

	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI-9685
SUBDIRECCIÓN DE ANALISIS Y MITIGACIÓN DE RIESGOS
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
EVENTO SIRE No. 3759644

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: MARIBEL BARRERA SANCHEZ				SOLICITANTE: Comunidad
COE	27	MÓVIL	Contratada	
FECHA	08 de marzo de 2016	HORA	9:40 a.m.	VIGENCIA: Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN	lote 7 de la Manzana 8 (SDP Calle 86 Sur No. 10C Bis-41 Este (Dirección en campo))	ÁREA DIRECTA	20 m ²
DESARROLLO	Tocaimita	POBLACIÓN ATENDIDA	5
UPZ	57-Gran Yomasa	FAMILIAS	1
LOCALIDAD	05 – Usme	ADULTOS	2
COORDENADAS	X= 98048; Y=89464	NIÑOS	3
		PREDIOS EVALUADOS	2
		OFICIO REMISORIO	CR-25375

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA
 INUNDACIÓN
 ESTRUCTURAL

ACLARACION:

El Instituto Distrital De Gestión de Riesgo y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones establecidas, realizó verificación con base en inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las viviendas que permita establecer el compromiso de estabilidad y habitabilidad de las mismas; a fin de identificar edificaciones y/o viviendas inseguras, para realizar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

3. ANTECEDENTES

Para el Desarrollo Tocaimita de la Localidad de Usme, donde se encuentran el predio, Lote 7 de la Manzana 8, el IDIGER emitió el Concepto Técnico No. CT-4471 del 10 de agosto de 2006, dirigido a la Secretaria Distrital de Planeación- SDP, para el programa de legalización de barrios, como un instrumento para la reglamentación del mismo; documento que establece, para el sector del Lote 7 de la Manzana 8 amenaza alta y no se le asigna nivel riesgo, dado que al momento de la emisión del concepto técnico CT-4471 no se encontraba construido (Ver figuras 1 y 2). En dicho documento se recomienda para el sector evaluado, "realizar la adecuación de vías, pavimentación y obras de drenaje y de esta manera evitar, que cualquier intervención inadecuada en esta zona, pueda generar procesos de remoción en masa, reforzar estructuralmente las viviendas y construir con especificaciones técnicas acordes a las condiciones del terreno".

DI-9686

Página 1 de 6



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

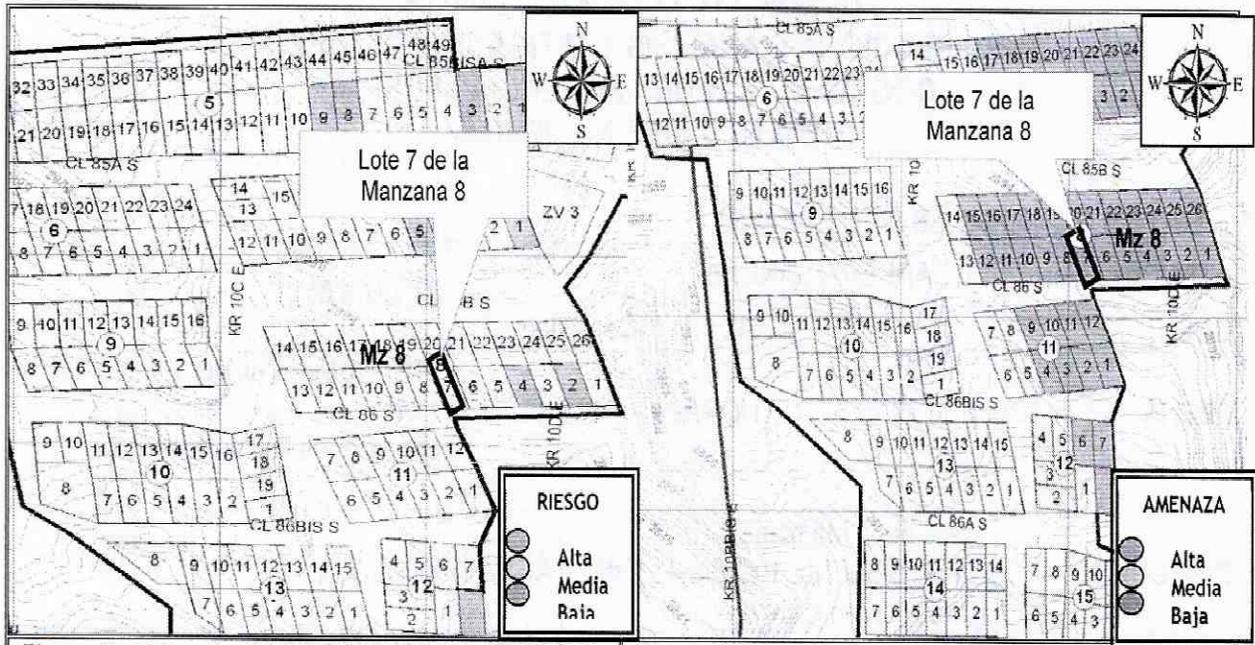


Figura 1. Ubicación del Lote 7 de la Manzana 8 (SDP), en el desarrollo Tocaimita de la localidad de Usme, no se le asigna nivel riesgo, dado que al momento de la emisión del concepto técnico CT-4471 correspondían a un lote no construido.

Figura 2. Ubicación y zonificación de amenaza alta por fenómenos de remoción en masa, para el sector donde se ubica el Lote 7 de la Manzana 8 (SDP), en el desarrollo Tocaimita de la localidad de Usme.

Consultado el Sistema de Información para la gestión de Riesgos y de Atención de Emergencias de Bogotá -SIRE, se encontró que para el sector evaluado, se encuentra el siguiente antecedente, para el cual el IDIGER, emitió el documento relacionado en la Tabla 1¹.

Tabla 1. Antecedentes registrados en el SIRE, para el sector evaluado.

FECHA	DOCUMENTO	OBSERVACIONES / RECOMENDACIONES
23 de Septiembre y 29 de Diciembre de 2015 15 de febrero de 2016	DI-8956	<p>En atención a solicitud de la comunidad del Desarrollo Tocaimita, personal del IDIGER, realizó nueva valoración de la zona, en el mes de febrero de 2016, de la cual se emitió el Diagnostico Técnico DI-8956, en el que se concluye: "La condición de amenaza Alta por procesos de remoción en masa, establecida en el CT-4471 en el año 2006 se mantiene vigente, debido a la degradación de las condiciones físicas iniciales del terreno que se han evidenciado desde la expedición del CT-4471 hasta el presente. Esto está relacionado con el incremento de la ocupación de predios y por ende la modificación de la cobertura vegetal del terreno, lo cual aceleró la degradación de los materiales térreos que de acuerdo a la inspección visual dada en campo, son muy susceptibles a procesos de meteorización".</p> <p>Adicional, en el DI-8956 recomienda:</p> <p>A la Secretaría Distrital de Ambiente-SDA desde sus competencias, realizar el control que se haga necesario en el sector del Desarrollo Tocaimita que se encuentra dentro de la jurisdicción del Parque Distrital de Montaña Entrenubes para evitar la ocupación de predios.</p> <p>A la Alcaldía Local de Usme desde su competencia realizar el control urbano necesario en el Desarrollo Tocaimita de la Localidad de Usme, para evitar la ocupación de predios incluidos dentro de la zona de amenaza alta por procesos de remoción en masa establecida en el CT-4471.</p>

¹ Documento que puede ser consultado en la oficina del Centro de Documentación y Documentación (CDI) del IDIGER, ubicada en la Diagonal 47 No 77A-09 Interior 7, dirigiéndose a la ventanilla única de atención al usuario.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE <small>Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</small>	<h1>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h1>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

De otra parte y consultada la cartografía que reposa en el IDIGER, es importante indicar que el predio Lote 7 de la Manzana 8, se encuentra localizado fuera de la zona de reserva del “Parque Ecológico Distrital Entre Nubes”, declarada en el Decreto 190 de 2004; y se encuentran dentro de la zona que hace parte de la “Franja de Adecuación de Cerros Orientales” (Ver figura 2).

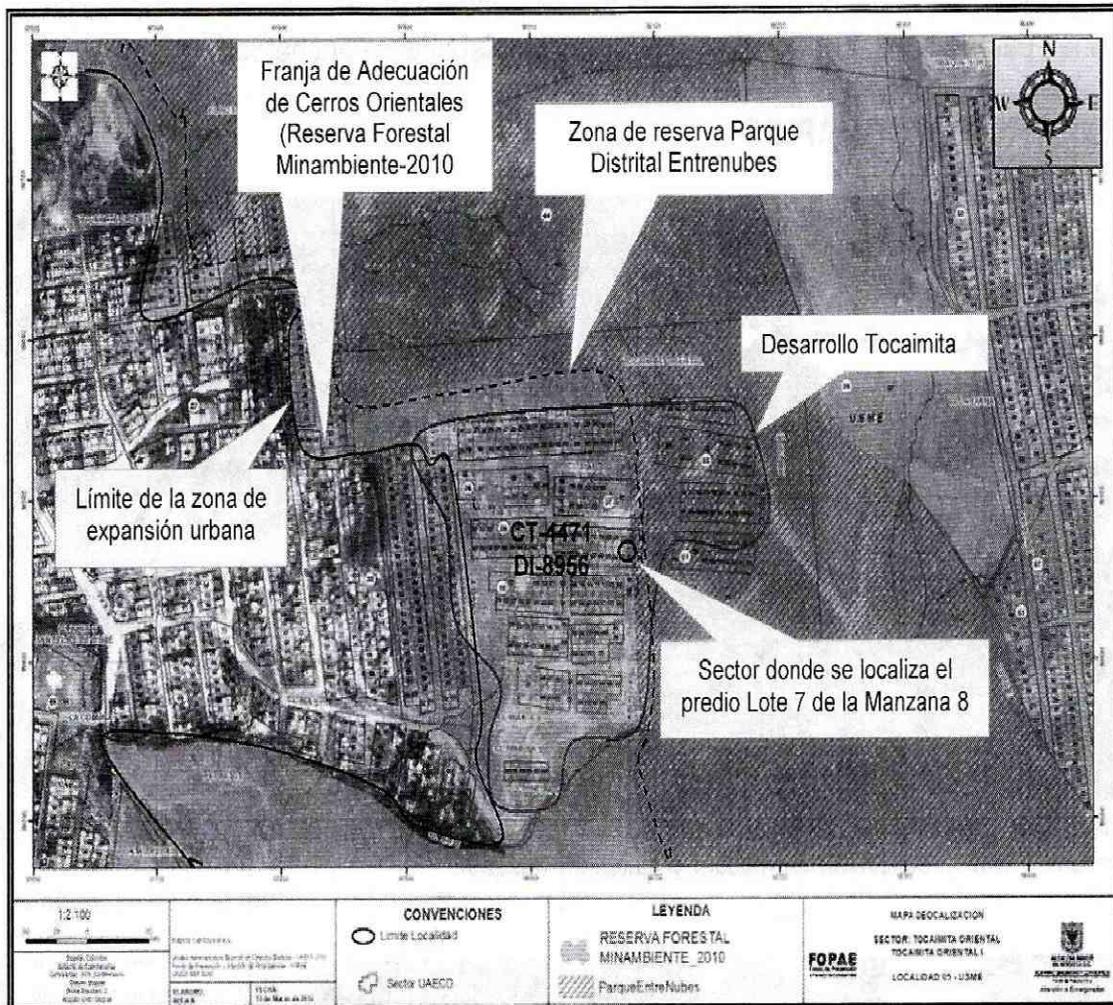


Figura 3. Localización del Lote 7 de la Manzana 8, en el Desarrollo Tocaimita de la Localidad de Usme con respecto a la zona de reserva del Parque Ecológico Distrital Entrenubes y la Franja de Adecuación de Cerros Orientales (Reserva Forestal Minambiente-2010) (Fuente. UAECD-SDP-IGAC).

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

Debido a fuertes lluvias presentadas en la zona, donde se localiza el Lote 7 de la Manzana 8, en el Desarrollo Tocaimita de la Localidad de Usme, se presentó una creciente por la ladera del costado oriental del predio, ocasionando encharcamiento total de la vivienda emplazada en el lote en comento.

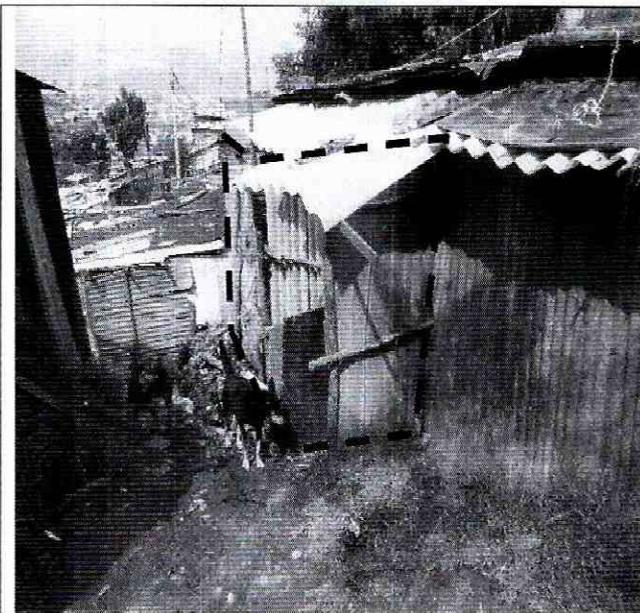
El Lote 7 de la Manzana 8, se localiza en la parte media de una ladera de pendiente aproximada de 18°, zona donde se encuentran viviendas construidas de manera anti-técnica y con materiales de recuperación, para el emplazamiento de las mismas se han generado taludes de corte y relleno antrópico, que carecen de un tratamiento constructivo apropiado para la naturaleza de los materiales que se encuentran en la zona, facilitando la formación de procesos de remoción en masa locales con afectaciones puntuales sobre algunas viviendas, taludes sin medidas de

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE <small>Instituto Departamental de Gestión del Riesgo y Cambio Climático</small>	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

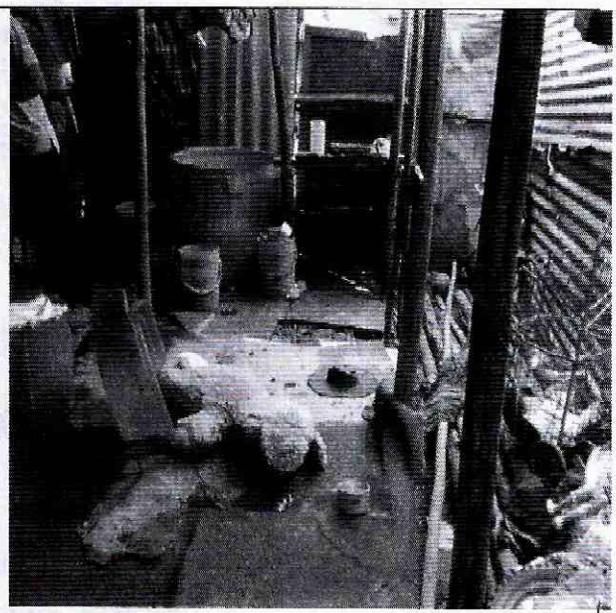
estabilización ni manejo de aguas de superficiales, sub superficiales. Parte de las aguas residuales son vertidas directamente a la ladera, lo cual incrementa el deterioro de la ladera.

En el predio de identificado como Lote 7 de la Manzana 8 (ver fotografía 1), se emplaza una (1) vivienda de un (1) nivel, construida en material de recuperación (madera y láminas de zinc), piso en tierra y cubierta en tejas de zinc soportadas sobre entramado en madera, la cual no presenta condiciones para la habitabilidad, al encontrarse completamente encharcada.

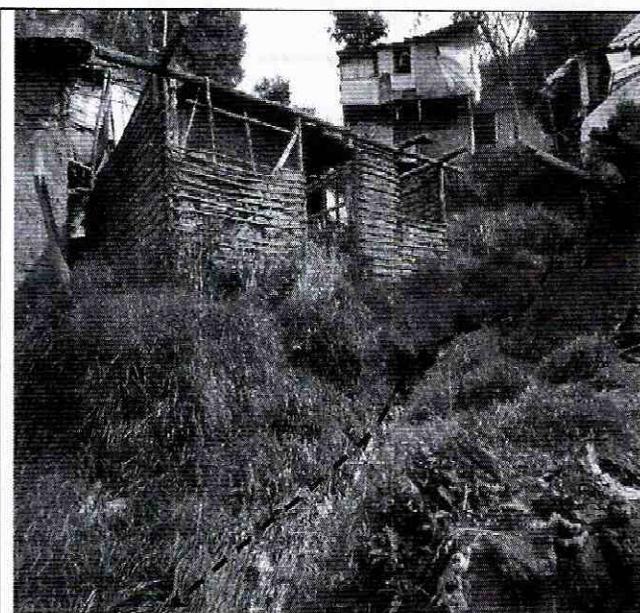
5. REGISTRO FOTOGRÁFICO:



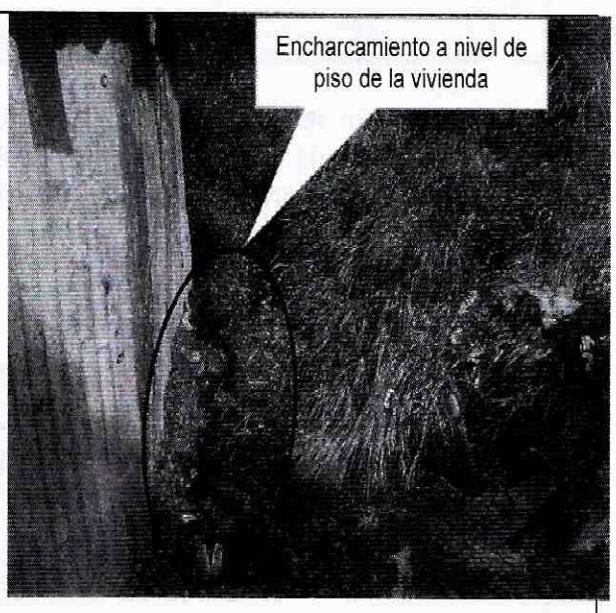
Fotografía 1. Vista de la vivienda emplazada en el Lote 7 de la Manzana 8 (SDP); construida en madera y material recuperación.



Fotografía 2. Interior de la vivienda totalmente anegada.



Fotografía 3. Vista de la ladera hacia el costado oriental de la vivienda afectada.



Fotografía 4. Encharcamiento y residuos de la creciente.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE <small>Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</small>	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

6. AFECTACIÓN:

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	NO	X	CUAL?	
----	----	---	-------	--

7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones).

- Deterioro de las condiciones del terreno y la vivienda

8. ACCIONES ADELANTADAS.

- Inspección visual y evaluación cualitativa del Lote 7 de la Manzana 8, en el Desarrollo Tocaimita de la Localidad de Usme.
- Recomendación de evacuación temporal y preventiva la vivienda emplazada en la Lote 7 de la Manzana 8, en el Desarrollo Tocaimita de la Localidad de Usme., según se relaciona en la Tabla No. 1.

Tabla No. 1. Predio con recomendación de evacuación temporal y preventiva, vivienda emplazada en la Lote 7 de la Manzana 8, en el Desarrollo Tocaimita de la Localidad de Usme.

RESPONSABLE	DIRECCIÓN	CEDULA	TELÉFONO	ACTA
Alexander Rey González	Lote 7 de la Manzana 8 (SDP) X= 98048; Y=89464 Calle 86 Sur No. 10C Bis-41 Este (Dirección en campo)	17.775.644	320-2051931	7824

9. CONCLUSIONES

- La habitabilidad de la vivienda localizada en el Lote 7 de la Manzana 8, en el Desarrollo Tocaimita de la Localidad de Usme, se encuentra comprometida por el encharcamiento evidenciado.

10. ADVERTENCIAS.

- El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, así como tampoco ejecutar estudios de patología, vulnerabilidad y reforzamiento estructural ni de interacción suelo-estructura o estabilidad de laderas.
- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes de la misma. Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones y que la vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas

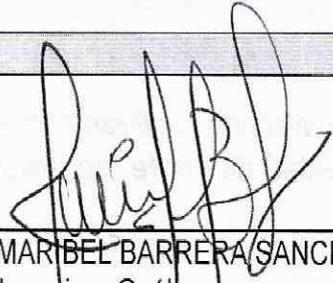
	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

mediante el presente documento es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

11. RECOMENDACIONES

- Dada la naturaleza inapropiada de la vivienda evaluada y localizada en una zona de amenaza alta por procesos de remoción en masa, se recomienda a la Alcaldía Local de Usme, desde su competencia realizar el control urbano necesario en el Desarrollo Tocaimita, para evitar la ocupación de predios incluidos dentro de la zona de amenaza alta por procesos de remoción en masa establecida en el CT-4471.
- Al responsable y/o responsables de la vivienda evaluada, se sugiere dirigirse a las entidades encargadas del tema de vivienda, con el fin de que les brinden orientación sobre los requisitos y procedimientos para el acceso a créditos y/o subsidios para mejoramiento de vivienda. Dichas entidades son: A nivel nacional, FONVIVIENDA y las Cajas de Compensación Familiar, promueven el acceso a la vivienda, a través de la asignación del subsidio familiar de vivienda, previo el cumplimiento de los requisitos establecidos en las normas que regulan la materia. Así mismo en el Distrito Capital es la Secretaria Distrital del Hábitat, ubicada en la Calle 52 No. 13 - 64 Pisos 11-12-13-14 y 15 Tel. 3581600.
- Se recomienda a los responsables del Lote 7 de la Manzana 8, en el Desarrollo Tocaimita de la Localidad de Usme y a los vecinos del sector, realizar un seguimiento permanente de las condiciones de estabilidad del terreno evaluado en el presente diagnóstico, e informar a esta entidad si se presentan cambios importantes que alteren o modifiquen la estabilidad del mismo.

12. APROBACIONES

11.1 Elaboró
 Firma: _____ Nombre: MARIBEL BARRERA SANCHEZ Profesión: Ingeniera Geóloga Matricula No. 1522365989BYC Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Reviso
 JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático